

PROCESO EVOLUTIVO DE LA HACIENDA EN MÉXICO

Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. Editado por el Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México 1990.

Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX es un libro que reúne las ponencias presentadas en el simposio sobre el tema que se llevó a cabo del 27 al 30 de septiembre de 1989 en el Colegio Mexiquense A.C. donde se reunieron estudiosos de la Hacienda en México para discutir académicamente sobre sus investigaciones.

Los trabajos presentados por los investigadores de la hacienda en México, se situaron en el nivel de la empresa; ocupan campos tales como la microeconomía, la microsociología y la microhistoria de la hacienda. Una parte importante de los datos provienen de fuentes directas.

El lector puede encontrar en este libro los orígenes y la evolución de la hacienda en México vista como un universo social y político. En otras palabras, los materiales estudian la evolución de la propiedad agraria, de los pueblos, los ranchos y los minifundios; las relaciones laborales y de poder; los procesos de producción y de mercado y las estruc-

turas sociales que se gestaron a su alrededor.

La hacienda se identifica como una institución económica cuyo tipo y extensión varían, aunque se asocia con grandes extensiones de tierra. Su función estaba destinada a la producción agrícola y a la cría de ganado: su núcleo lo conformaba el casco o casa grande cuya organización y manejo estaba a cargo de un administrador auxiliado por un mayordomo; los trabajadores eran indios de repartimiento o peones asalariados a quienes la hacienda proveía de alimentos.

Lo más importante para los investigadores que participaron en el simposio, es que las haciendas se identificaban como empresas comerciales para el abastecimiento de mercados urbanos o mineros.

La hacienda novohispana en México tenía como función específica la actividad económica, siendo el peonaje por deudas el rasgo distintivo de este sistema. Durante el porfiriato la hacienda, como unidad productiva, formaba un grupo heterogéneo y complejo de tipologías que variaban de región en región, pero pese a esta variedad la hacienda en México respondía a las fluctuaciones del mercado y de los precios.

La expansión hacendaria fue estimulada, en gran parte, por el efecto que tuvieron las leyes de reforma, la consolidación del Estado nacional, la organización de un sistema bancario, la

expansión del crédito agrícola, el incremento masivo de la inversión extranjera, la ampliación de la red ferroviaria y de la infraestructura portuaria, el código mercantil, la supresión de las aduanas interiores, la constante depreciación de la plata, la monetarización de la economía, el aumento de la población y su redistribución en el territorio nacional, las nuevas fuentes de energía y equipo, etc. Todo ello incidió en la ampliación e integración de los mercados interiores y exteriores, provocando estímulos a la modernización de la hacienda.

El proceso modernizador junto con los estímulos del mercado tendieron a ampliar los sectores de explotación directa a través del crecimiento de trabajadores permanentes, redujeron los sectores de explotación indirecta y de reserva; emplearon sus áreas destinadas a la producción para el mercado reduciendo las destinadas a la producción de autoabasto; además se observó una tendencia hacia su expansión territorial.

Todo este proceso dio lugar a cambios en las relaciones laborales. En algunas regiones los mecanismos de retención de mano de obra fueron reforzadas, sin embargo, en algunas otras regiones las fincas experimentaron una evolución, del peonaje endeudado a la esclavitud disfrazadas; en otras, se registraron múltiples intentos por sustituir la tradicional forma de redistribución de los peones endeudados por el salario jornalero, eliminando los pagos en especie, el crecimiento de la cuenta

anual y el endeudamiento de los peones residentes; transformando la tienda de raya en simple establecimiento comercial de la hacienda, además de donar a los peones residentes porciones regulares de tierra en provecho propio a cambio de la obligación de laborar permanentemente en las fincas.

El sistema hacendista en México estuvo sometido a fuerzas de integración y estabilidad, así como a elementos que incidieron en su inestabilidad. Entre los elementos de estabilidad tenemos: las composiciones de tierras y aguas, sus arrendamientos totales o parciales, los mayorazgos, los vínculos matrimoniales de sus propietarios y la formación de estructuras de poder regionales. Por otra parte, los elementos de inestabilidad fueron los siguientes: endeudamientos, censos y gravámenes, así como las dificultades crediticias de la época, sus cambios de propietarios y fraccionamientos, los arrendamientos totales o parciales de la finca, la expulsión de los jesuitas, y por último, la política de reforma agraria.

En suma, la encomienda fue el antecedente remoto de la acumulación de tierras y para los siglos del XVII al XVIII se crearon verdaderos latifundios de enormes proporciones. Después de la Independencia el latifundio se disgrega; durante el porfiriato mantiene su tamaño y pasa de una explotación extensiva a una intensiva (con el reparto de tierras).

Las tierras hacendarias son pequeñas propiedades que responden a los

elementos de la infraestructura, por ejemplo, posibilitan el desarrollo del capital, la tecnificación y mecanización de las propiedades por medio de un crecimiento de las fuerzas productivas y

la sustitución de las relaciones de producción de servidumbre por las asalariadas.

Laura Valencia E.